



## SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS EN MONEDA EXTRANJERA

**FECHA****TIPO DE SOLICITUD**

CENCOEX

Inversiones  
(Capital y/o Intereses Títulos)Transferencias Enviadas  
(Convenio Cambiario Nro. 20)

Nro de solicitud: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA**

Nombres y Apellidos / Razón Social:

Número de Cuenta en Moneda Extranjera:  
(únicamente convenio cambiario nro.20)

C.I./RIF. Nro.:

Dirección:

Actividad Económica:

Nro. Cuenta en Moneda Nacional  
(únicamente para casos CENCOEX):

Teléfonos:

Correo Electrónico:

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (EN CASO DE PERSONA JURIDICA)**

Nombres y Apellidos:

C.I. Nro.

Teléfonos:

Correo Electrónico:

**DATOS DE LA OPERACIÓN****COBRO DE COMISION**

Monto en (USD):

 Cargo en Cuenta Deducirlo del Monto de la Transferencia  
(USD)

Monto en letras:

**DATOS DEL BENEFICIARIO**

Nombres y Apellidos / Razón Social:

C.I./RIF. Nro.:

Teléfono Nro.:

Dirección/País/Ciudad:

Actividad comercial:

Tipo de relación con el destinatario:

Finalidad comercial de la transacción:

**BANCO BENEFICIARIO**

Nombre del Banco:

Dirección/ País / Ciudad:

Número de Cuenta Beneficiaria:

Código ABA:

Código SWIFT:

IBAN: (si aplica)

**BANCO INTERMEDIARIO (Si aplica)**

Nombre del Banco:

Número de Cuenta:

Código ABA:

Código SWIFT:

IBAN:(si aplica)

Dirección/ País/ Ciudad:

Declaro (mos) estar en pleno conocimiento y cumplimiento de las disposiciones, normativas dictadas por las autoridades competentes que regulan la presente cuenta que hayan sido dictadas o por dictarse. Así mismo declaro (mos) que la proveniencia de los fondos que se manejarán en esta cuenta y el destino que se dará a los mismos, se realizarán en pleno cumplimiento a lo establecido en el Convenio Cambiario n° 20 de fecha 14 de junio de 2012, suscrito entre el Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y el Banco Central de Venezuela, publicado en gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 39.968 de fecha 19 de julio de 2012, corregido posteriormente mediante publicación del aviso oficial del Banco Central de Venezuela de fecha 30 de agosto de 2012, publicado en la gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela n° 40.002 de Fecha 06 de septiembre de 2012 y de acuerdo a las resoluciones emitidas por el Banco Central de Venezuela y demás órganos que regulan esta materia, razón por la cual, declaro (mos) asumir la plena responsabilidad sobre las consecuencias civiles, penales y administrativas derivadas por el incumplimiento de estas disposiciones normativas. Así mismo declaro (mos) que los fondos tienen un origen y destino lícito, de conformidad con lo establecido en la resolución 119.10 emanada de la superintendencia de las instituciones del sector bancario, la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y demás leyes penales. Así mismo, declaro(mos) estar informado y acepto cancelar \_\_\_\_\_ por los servicios de transferencias en Moneda Extranjera cobrados y/o deducidos del monto total a transferir directamente por el Banco Corresponsal.

Declaración que se realiza en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

**Firma(s)del (los)titular(es)de la cuenta****Huella (s)dactilar(es)****Firma del Funcionario de la Agencia****Sello de la Agencia**